



EXPEDIENTE: Nº 2023/053910/850-400/00001

ASUNTO: BASES DEL CARNAVAL DE HUÉRCAL-OVERA 2023

CARNAVAL INFANTIL Y JUVENIL 2023

BASES

- 1º - Podrán participar todos los niños y jóvenes escolarizados en los Centros de Enseñanza y Escuelas Infantiles del término municipal de Huércal-Overa. Si participa el Centro o Colegio como una misma peña o comparsa, deberá ser al menos de un mínimo de 25 niños.
- 2º - Cada niño que desee participar en el desfile infantil de Carnaval deberá ir obligatoriamente disfrazado.
- 3º - Las inscripciones de los centros, colegios o asociaciones de padres/madres de los centros educativos, se realizarán en el Teatro Villa de Huércal-Overa - Área de Cultura, de 10'00 a 14'00 horas y de 17'00 a 19'00 horas, hasta el día 16 de febrero de 2023.
- 4º - Todos los niños participantes deberán concentrarse en Avda. Guillermo Reyna (Plaza de la Paz), el día **17 de febrero de 2023**, a las 16'30 horas, desde donde se iniciará el desfile de disfraces que finalizará en la Carpa Municipal.
- 5º - Al término del desfile se realizará un espectáculo musical de CARNAVAL, en la propia Carpa Municipal.
- 6º - El recorrido oficial por donde transcurrirá el Carnaval Infantil y Juvenil será el previsto por la organización y finalizará en la Carpa Municipal instalada al efecto.
- 7º - Cada centro, colegio o asociación de padres y madres, recibirá un reconocimiento o distinción por su participación.
- 8º - La participación en el presente desfile de Carnaval Infantil y Juvenil supone la aceptación de estas bases.